Gobernación de Cundinamarca	**PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL**	**Código: E – PID – FR - 004**
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 11/09/24**

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Seguimiento meta 328 y 371, y revisión proceso de la aplicación CuncejApp. El enfoque para este período es capacitaciones y el aplicativo.	27-03-2025	001

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Sala de Alcaldes de la Gobernación de Cundinamarca	02:00pm	04:00pm

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del equipo de trabajo.
2. Seguimiento metas 328 y371.
3. Proceso aplicación CuncejApp.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realizó presentación del equipo de trabajo que integran las metas 328 y 371, el aplicativo de CuncejApp, liderado por los coordinadores Dr. Jair Jimenez de las metas 328 “Desarrollar el programa "Concejales y Ediles a la Vanguardia" para el fortalecimiento técnico, educativo y tecnológico de los Concejales y Ediles del Departamento” y la meta 371 “Intervenir 20 infraestructuras con construcción y/o dotación destinadas para el funcionamiento de entidades territoriales impulsando el plan "Modernización para la Gobernanza y la Gobernabilidad"

 La Dra. Alejandra Castañeda del aplicativo CuncejApp (rediseño de la aplicación móvil denominada “ConcejApp” para que se convierta en una herramienta de trabajo, de permanente uso para el ejercicio de sus funciones normativas y de control político, para el fortalecimiento sus capacidades y también para el reconocimiento de su labor),

 y con el apoyo del asesor Dr. Iván Parrado.

 Cada integrante del equipo se presentó con su nombre, ciudad y experiencia.

2. Se va a formular el programa de concejales y ediles, el cual va a ser la ruta de trabajo, una política pública enfocada en los concejales. Se debe revisar qué actividades se pueden organizar para que resalten especialmente en los municipios de categoría 6.

3. El Plan de trabajo, comprende las siguientes actividades:
 a. Brindar capacitaciones y asesorar a Concejos y Juntas administradoras

Locales.

b. Financiar la dotación física y tecnológica de concejos y juntas administradoras locales.
c. Mantener el funcionamiento de la aplicación CUNCEJAPP.
d. Financiar la celebración de encuentros y capacitaciones de Concejales y Ediles.
e. Formulación programa concejales y ediles a la vanguardia.

Se informa, que al día de hoy se cuenta con una base de datos de los Concejales para poder tomar decisiones.

El Dr. Jair, informar que la persona encargada del reporte de metas es Yesid, del seguimiento de las asistencias técnicas es Luz Angela con el apoyo de Lina y Rosa, el tema presupuestal es Rocío.

En el día de hoy se envía al grupo de la Meta el “Programa de Ediles y Concejales a la vanguardia” para su revisión y comentarios en un plazo de 8 días.

Respecto a la aplicación de CuncejApp, el objetivo es que se convierta en una herramienta de uso diario para los concejales, pueda dar respuesta a las consultas más frecuentes que tiene un concejal (la redacción de las preguntas y respuestas deben ser claras, concisas y que el público las entienda), se pueda acceder a conceptos, análisis, revisión de acuerdos, preguntas recurrentes, leyes, sentencias, decretos que hacen parte de las funciones del concejal. Se sugiere programar un espacio de una hora a la semana para resolver dudas e inquietudes sobre un tema específico. Se requiere que el equipo sea propositivo para que el programa sea efectivo y funcional.

Revisar la base de datos de “Consultas” que se reciben en la Dirección en un plazo de 15 días, el grupo está integrado por Yesid, Luz Angela, Néstor, Lina, Brillith y Dayan.

Se envía al grupo de trabajo la “Normatividad de CuncejApp”.

Se debe conformar un equipo jurídico para ver las respuestas a las preguntas.

Se debe solicitar capacitación en la ejecución de Asistencias Técnicas para que el proceso sea efectivo y funcional.

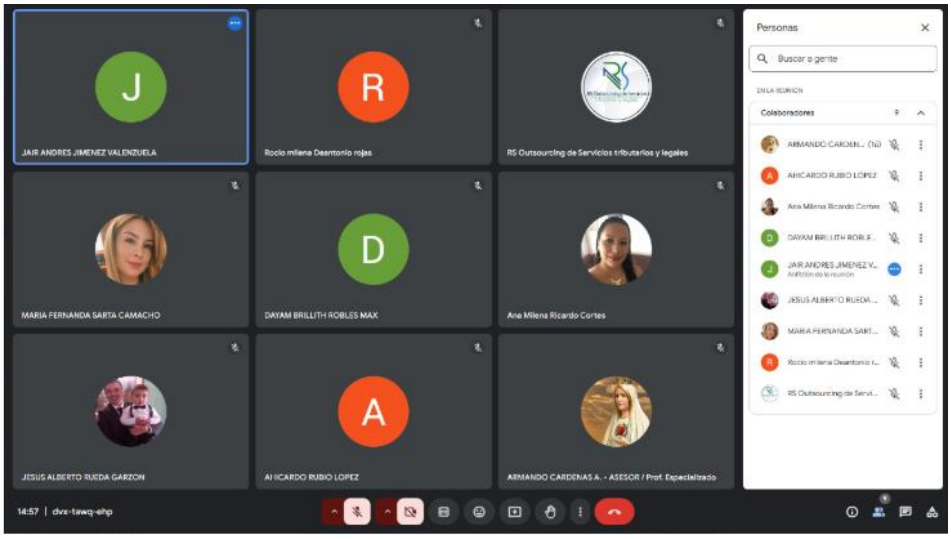
CONCLUSIONES

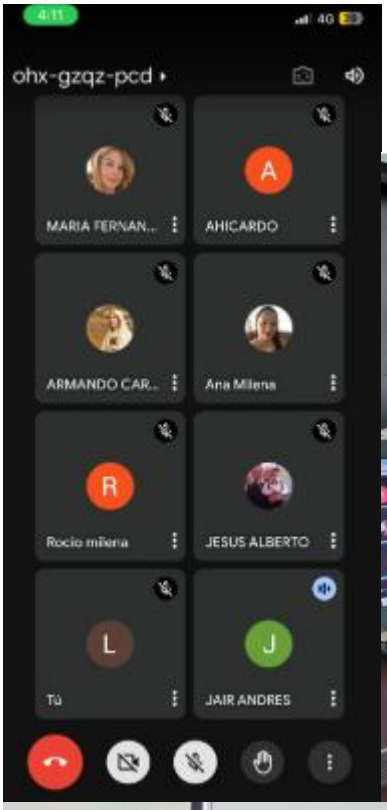
Se realizó la presentación del equipo de trabajo, los compromisos para asegurar la efectividad y funcionalidad de las metas 328 y 371. Así mismo, las actividades para el mantenimiento del aplicativo CuncejApp.

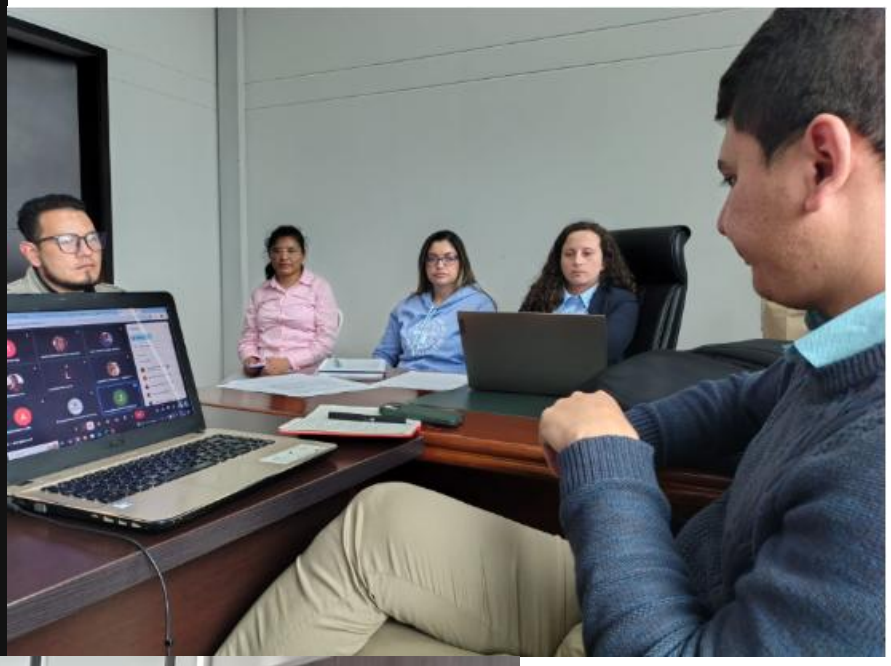
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Revisar y dar comentarios al "Programa de Ediles y Concejales a la vanguardia" en un plazo de 8 días	8 días	Equipo de trabajo Metas
Revisar la base de datos de "Consultas" que se reciben en la Dirección.	15 días	Yesid, Luz Angela, Néstor, Lina, Brillith y Dayan.

ASISTENTES: (imagen equipo conectado y control asistencia)




ohx-gzqz-pcd
MARIA FERNAN...
AHICARDO
ARMANDO CAR...
Ana Milena
Rocio milena
JESUS ALBERTO
Tú
JAIR ANDRES









Gobernación Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Paula Yineth Juarez	Contratista	Sec. Gobierno	Paula J.
Daniel Leonard Franco.	Contratista.	Sec Gobierno.	
JAIRO Beltrán G	Contratista	S. Gobierno	
Luz Angela Sánchez J.	Contratista	S. Gobierno	
Yesid Romero Velasquez	Contratista	Gobierno	Yesid Romero
Jorge Alberto Castellanos R	Contratista	sec/gob	
Ivan Porrodo	Asesor	Sec. Gobierno	
Briuith Moncada	profesional	sec. Gobierno	
Alejandra Castañeda R	Contratista	Sec. Gobierno	
Meddy Fernanda Duque	Contratista.	Sec. Gobierno	
DAYAM BRILLITH DOBLES MAR	Contratista	Sec. Gobierno	

Powered by CamScanner